

¿Dios pone y quita reyes?

La interrogante sobre si **Dios elige a los gobernantes** es un tema teológico delicado. Responderla sin arriesgar la santidad divina no es sencillo. Lejos de pretender erigirme como defensor de Dios, considero que, como en la defensa de Job, la perspectiva de muchos podría señalar a Dios como responsable.

Dentro de la opinión evangélica existe una división significativa. Un amplio sector interpreta literalmente que **Dios pone y quita reyes**, basándose en ciertos pasajes bíblicos. Sin embargo, un porcentaje considerable cuestiona esta postura, tanto por rechazar la idea de una culpabilidad divina en las acciones de los gobernantes, como por considerar que, desde una perspectiva hermenéutica, el asunto no es concluyente. Preguntas cruciales permanecen sin respuesta: ¿es nuestro contexto actual comparable al de la antigüedad? ¿Vivimos en monarquías o democracias? Si **Dios es quien pone y quita al gobernante**, ¿cuál es el papel del pueblo? ¿Es Dios responsable de las injusticias cometidas por los líderes?

Es innegable que la continuidad de la afirmación «**Dios quita y pone reyes**» no se evidencia claramente en el **Nuevo Testamento**, más allá de algunas referencias históricas (Hechos 7) y la similitud con las exhortaciones a la sumisión a las «**autoridades superiores**» (Romanos 13, 1 Timoteo 2 y Tito 3).

Por lo tanto, en este breve ensayo sostendré que la expresión «**Dios quita y pone reyes**» no posee el mismo valor teológico-práctico en la actualidad que en tiempos antiguos.

Considero válido aplicar a este tema el mismo principio que utilizamos para otras doctrinas: la enseñanza debe tener un desarrollo y una continuidad clara en el **Nuevo Testamento**. Y esta continuidad no la encontramos explícitamente en la expresión analizada. Esta es la razón por la que su comprensión nos resulta tan desafiante. Si la aceptáramos de

forma literal, nos veríamos obligados a descansar únicamente en los actos soberanos de Dios, lo que nos conduciría a un callejón sin salida donde solo podríamos cuestionar por qué Dios designó a un gobernante específico y buscar justificaciones para sus atropellos e injusticias.

Pienso que el camino para intentar una explicación del uso actual de «**Dios quita y pone reyes**» es triple.

El primero se inicia cuando Israel, ante la inminente muerte de Samuel y el riesgo de quedar bajo el liderazgo de sus hijos corruptos, opta por solicitar –a través de sus líderes– un rey, imitando a las naciones vecinas.

Me parece crucial distinguir lo que hoy consideraríamos un elemento distintivo de la democracia: la representatividad. Esta forma de administración resultó práctica para un pueblo numeroso; sin embargo, se utilizó para un cambio fundamental en el modelo de gobierno: de la teocracia a la monarquía. Una pérdida significativa de soberanía divina directa. A pesar de esto, Dios aceptó su petición y les eligió un rey.

A partir de este punto, entra en juego un nuevo elemento: el pueblo se cree capaz de **elegir sus reyes** (Oseas 8:4), y esto parece ser una práctica más común en Israel (el reino del norte) que en Judá, reino este último asociado con la profecía mesiánica. En adelante, ya sea por sucesión o imposición, al menos en Israel, es el pueblo quien impone a sus reyes, de ahí la denuncia en Oseas sobre la **elección de gobernantes** sin la guía divina aparente.

El segundo camino para comprender hoy la afirmación se centra en el **traspaso de la autoridad**. Creo que este concepto está intrínsecamente ligado al **orden establecido por Dios**.

Desde el inicio de la creación, observamos un orden jerárquico. Toda la creación mantiene una estructura que permite su funcionamiento dinámico. Ninguna **autoridad** es delegada hasta la creación del hombre, a quien Dios coloca a

la cabeza de la creación, responsabilizándolo de mantener ese orden.

Antes de la caída, el hombre y la mujer compartían la misma dignidad y ambos recibieron la responsabilidad de cuidar la creación. Este equilibrio se alteró con el pecado, pero el **orden y la autoridad** en principio no se perdieron, aunque su práctica se corrompió.

Por lo tanto, es esta **autoridad establecida por Dios** la que debemos respetar. Las **autoridades superiores** (Romanos 13:1-2) son dispuestas por Dios, pero Pablo no especifica quién las ostenta. No nombró individuos. Pablo se refería al Imperio Romano, que en ese momento cumplía su rol de administrar la **autoridad divina**, estableciendo la *pax romana* y un ambiente legal y seguro para la expansión del mensaje del Evangelio. Fue a esta seguridad a la que el mismo apóstol apeló en momentos de necesidad.

¿Se encargó Dios directamente de colocar personas en cargos de **autoridad**? Lo hizo con Saúl y David; designó profetas y llamó a reyes y caudillos para cumplir sus propósitos disciplinarios y su plan de redención. Sin embargo, no se observa –como una medida general– a partir del **Nuevo Testamento** un nombramiento directo de los gobernantes. Por lo tanto, en este sentido, no es posible culpar a Dios por los incontables asesinatos y las injusticias cometidas por algunos gobernantes a lo largo de nuestra historia contemporánea.

Por otro lado, someterse al gobernante de turno, ¿no implicaría propiciar un culto o sumisión al hombre? La iglesia primitiva se opuso al culto al César y por ello fue perseguida. Entonces, ¿a qué debemos someternos? Mi respuesta es a la **autoridad** como principio fundamental establecido por nuestro Dios para el orden de la vida. Debemos tener presente que este orden será subvertido al final de los tiempos (2 Tesalonicenses 2).

Y el tercer camino a considerar se basa en las palabras de Satanás al tentar a Jesús: “Y le dijo el diablo: Toda esta potestad y su gloria te daré; porque a mí me ha sido entregada, y a quien quiero la doy.” (Lucas 4:6). La Palabra no oculta quién es el “príncipe de este mundo” (Juan 12:31) y también aclara: “Sabemos que somos de Dios, y todo el mundo está bajo el maligno.” (1 Juan 5:19).

Sin embargo, quiero destacar las palabras del diablo: “y a quien quiero la doy”, palabras que no fueron desmentidas por el Señor. ¿No sería esto una clara alusión a que algunos gobernantes podrían ser autorizados por el enemigo? Al respecto, existe una alusión interesante en Daniel 10:13 que revela el dominio de un poder demoníaco sobre Persia.

En conclusión, aunque soberanamente Dios posee la **autoridad divina** para colocar en la magistratura a quien Él desee, no parece ser su método predominante en la actualidad. En consecuencia, nunca será culpable de las acciones de los gobernantes, quienes sí son plenamente responsables de cómo utilizan y se desenvuelven dentro de la **autoridad delegada**. Además, tales **gobernantes** y demás **autoridades** (porque ejercen poder) son elegidos por el pueblo y, en la mayoría de los casos, sin consultar a Dios ni considerar sus criterios. Entonces, ¿esperaremos que siempre actúen correctamente? La historia nos muestra repetidamente las artimañas de quienes, con ansias de poder, han recurrido al engaño y, una vez en el cargo, se han perpetuado durante años. Dios permanece veraz, y todo hombre es falible.

La advertencia es clara: así como el Señor castigó a los reinos que abusaron de Su **autoridad** en el pasado, dará la retribución justa a todo gobernante que en cualquier época actúe de manera similar. Sin importar su título. Y a los pueblos les corresponderá sufrir las injusticias y los caprichos de los gobernantes que elijan. Solo espero que no repitamos más esta dolorosa historia de malas **elecciones de gobernantes**